

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 07-10-2014 13:52:20

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-769-CM14

SEÑOR (ES) :	ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A	A Sr (a) :	Alejandro de la Maza
DIRECCIÓN :	La Concepción, 322, Providencia Local 102	FONO :	(56)(2) 2640364
RUT :	96.810.060-2	FAX :	(56)(2) 2640171
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	material didactico pie balmaceda		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141006 2239-2-lp10	Juguetes didácticos	1	(820914) MATERIAL DIDÁCTICO - BARAJA SUMAS - RESTAS 826363	(820914) MATERIAL DIDÁCTICO - BARAJA SUMAS - RESTAS ; Código: 8430562080035;Región : VIII	9.345,00	0,00	0,00	9.345
60141006 2239-2-lp10	Juguetes didácticos	1	(820916) MATERIAL DIDÁCTICO - DOMINO FRACCIONES CUADROS 826365	(820916) MATERIAL DIDÁCTICO - DOMINO FRACCIONES CUADROS ; Código: 8430562026207;Región : VIII	20.101,00	0,00	0,00	20.101

Neto	\$	29.446
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	29.446
19% IVA	\$	5.595
Total	\$	35.041

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondo pie

Observaciones:

material dicatico, escuela balmaceda, despachar en manuel rodriguez 226, chiguayante.

Luis Stuardo Palma Ninoska Ocares
Director Daem (s) Encargada de Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>